

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE 14 DE JUNIO DE 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y la Universidad de Oviedo, para la encomienda de la gestión para el seguimiento y evaluación parcial del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente asturiano.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Aprueba transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 13, Consejería de Empleo, Industria y Turismo.

Manifiesta su disconformidad con la tramitación de las enmiendas números 21092, 21107, 21086, 21087, 21090, 21093 y 21112 presentadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de modificación del texto refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Aprueba Decreto por el que se nombra como Directora General de Minería y Energía a doña María Belarmina Díaz Aguado.

Aprueba Decreto por el que se dispone el cese y nombramiento de varios miembros del Consejo Económico y Social del Principado de Asturias.

Autoriza el gasto para financiar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a Empresas de Base Tecnológica (EBT) en el Principado de Asturias para el ejercicio 2017.

Autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Cheques.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Centro Tecnológico Forestal y de la Madera (CETEMAS).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación PRODINTEC.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento del representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Instituto Tecnológico de Materiales (ITMA)

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de uno de los representantes del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación Centro Tecnológico para el desarrollo en Asturias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CTIC).

Acuerda disponer el cese y nombramiento de un representante de la Administración del Principado de Asturias en los órganos de gobierno del Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST).

Acuerda disponer el cese y nombramiento de un vocal del Consejo Rector del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación para el Fomento en Asturias de la investigación científica aplicada y la tecnología (FICYT).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoriza la firma del Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la fundación UNICEF-Comité Español, para la promoción y difusión de los derechos de la infancia en el ámbito educativo.

Autoriza la firma del Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, para el desarrollo de programas de promoción de la música clásica.

Autoriza la implantación en la Universidad de Oviedo de enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Master Universitario en

Patrimonio Musical (Master Universitario conjunto de la Universidad de Granada, Universidad de Oviedo y Universidad Internacional de Andalucía).

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Autoriza la celebración del Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias, adscrito a la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, y el Ayuntamiento de Ponga, para el desarrollo de las actividades y servicios propios de la atención a personas mayores en la residencia municipal sita en San Juan de Beleño.

Autoriza la contratación de los servicios de redacción de proyecto técnico y de dirección facultativa de la obra para la construcción de centro residencial para personas mayores en la localidad de Lugones (Siero), así como el gasto plurianual para financiar la misma.

Autoriza el gasto para financiar la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a favor de entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de programas en el ámbito de los servicios sociales especializados dirigidos al colectivo de personas con discapacidad.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del Proyecto de "Saneamiento de El Campón en Salinas (Castrillón)".

Declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras necesarias para la ejecución del Proyecto de "Construcción de los accesos a la zona de actividades logísticas e industriales de Asturias (ZALIA) desde la red de alta capacidad. Tramo: Zalia-Enlace de La Peñona contemplado en el proyecto de la autovía de acceso al puerto de El Musel del Ministerio de Fomento".

Acuerda disponer el cese y nombramiento de vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en representación de la Administración General del Estado.

Acuerda disponer el cese y nombramiento de vocales del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en representación de la Administración General del Estado.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, y el Ayuntamiento de Llanera, para la investigación y optimización del patrimonio rústico municipal y la incorporación de fincas públicas a la Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias.

Autoriza la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Tineo, como entidad organizadora de la feria forestal Asturforesta.

Autoriza gasto y la contratación del suministro de vehículos destinados a prestar servicio en las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Autoriza un gasto complementario por aportación de la Unión Europea en la Sección 19, Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, para la concesión de ayudas de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.





Miércoles, 14 de junio de 2017

El Principado controlará anualmente el cumplimiento y la ejecución presupuestaria del Plan Especial del Suroccidente

- La Universidad de Oviedo se encargará del seguimiento de la financiación y los proyectos previstos hasta 2021, que movilizarán una inversión de 253 millones
- El Ejecutivo destina 1,3 millones en ayudas al fomento de la innovación empresarial y el emprendimiento
- Belarmina Díaz Aguado asume la Dirección General de Minería y Energía
- Servicios Sociales contratará por 587.623 euros la redacción del proyecto de la nueva residencia de mayores de Lugones
- Aprobadas subvenciones por más de medio millón para las entidades del tercer sector que desarrollan programas dirigidos a personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el calendario de seguimiento y control del Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano. La Universidad de Oviedo revisará la ejecución presupuestaria y el grado de cumplimiento de los proyectos previstos de 2017 a 2021 en los cinco municipios a los que afecta el proyecto: Ibias, Degaña, Tineo, Allande y Cangas del Narcea.

La institución académica redactará informes anuales que permitan valorar la eficacia de las actuaciones, según las necesidades de la comarca. Además, elaborará indicadores de ejecución y contexto para conocer la evolución de las principales características socioeconómicas y realizará sendos informes del progreso en 2019 y 2021. El control de la Universidad se centrará en los cinco primeros años del plan, pero la evaluación se prolongará hasta 2025.

El Consejo de Gobierno cumple con este acuerdo su compromiso de monitorizar anualmente los resultados de las inversiones y proyectos puestos en marcha al amparo de este programa, aprobado el 26 de

octubre de 2016, con el fin de realizar los ajustes necesarios y reorientar las medidas, si fuera necesario, para mejorar su efectividad. El Plan del Suroccidente prevé movilizar 253 millones hasta 2025 y ejecutar 183 proyectos articulados en seis grandes ejes de actuación.

Para la elaboración de los informes de seguimiento, las administraciones públicas y los Grupos de Desarrollo Local implicados aportarán sus respectivos análisis sobre las inversiones realizadas y las posibles incidencias surgidas, con el fin de establecer el grado de ejecución financiera y el cumplimiento de las acciones. Estos análisis se basarán en la información recopilada y en las encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes actores participantes. La Universidad de Oviedo también aportará recomendaciones, que serán estudiadas por una comisión de seguimiento y control que, con carácter paritario, se encargará de valorar la adecuación de las inversiones a las necesidades de la comarca. El primer informe de seguimiento finalizará en el segundo semestre de este año y se corresponderá con la financiación y las medidas iniciadas en 2017.

Desde la aprobación del plan, el Principado ya ha puesto en marcha varios proyectos, entre ellos, la construcción de un nuevo punto limpio en Allande, al que se han destinado cerca de 58.000 euros; el saneamiento de la localidad de Tablado, en Degaña, por importe de 50.000 euros, y el servicio de Optibús Rural, con el que se acercará el transporte público a 27 municipios, entre ellos los del suroccidente.

El Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano es la primera estrategia integral coordinada e impulsada por el Gobierno de Asturias para los cinco municipios que conforman un área geográfica de 2.127 kilómetros cuadrados y en la que residen 28.607 personas. Con él se busca impulsar su desarrollo económico y social y sentar las bases para fijar población e impulsar la actividad productiva y el empleo. Para ello, el documento destina a la mejora de los servicios básicos como la educación y los servicios sociales 104,5 millones, otros 85 a potenciar la formación profesional e incentivar el desarrollo económico y 52,1 más a infraestructuras y medios de transporte.

El Plan Especial para los Concejos de Suroccidente se puede consultar en el siguiente enlace:

ftp://ftp.asturias.es/asturias/territorio/plan_suroccidente/PE_Suroccidente_final.pdf

Subvenciones para la promoción empresarial

El Ejecutivo destinará 1.380.000 euros a dos convocatorias de ayudas dirigidas a potenciar la innovación empresarial y el emprendimiento.

Una primera partida de 700.000 euros será para la línea de subvenciones a empresas de base tecnológica, con el fin de incentivar la ejecución de proyectos de I+D+i en el marco de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente (RIS3) y mejorar la competitividad de las compañías asturianas. Se apoyarán aquellas actuaciones innovadoras de marcado carácter tecnológico con un impacto tangible en la región.

Los costes que se podrán financiar con estas ayudas son los relativos a activos fijos, personal técnico, materiales, adquisición de patentes, protección de la propiedad industrial, auditorías y aquellos necesarios para la creación y desarrollo de empresas. La cuantía oscilará entre el 15% y el 70% del gasto total subvencionable, en función del tamaño de la compañía y de la categoría del proyecto.

Otra partida de 680.000 euros se dedicará al Programa de Cheques, que se dirige a pymes y autónomos que aspiran a potenciar su competitividad a través de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en campos prioritarios, prestados por centros de innovación y tecnología o a través de empresas especializadas. Esta convocatoria se desglosa en dos modalidades:

- Cheques de innovación. Cuenta con cuatro líneas de actuación: asesoramiento tecnológico, consultoría para la certificación, diseño e implantación de soluciones TIC. La cuantía de la ayuda consistirá en un importe fijo de 1.250, 2.500, 3.750 o 7.500, euros dependiendo de la línea y el tipo de compañía.
- Cheques para el Desarrollo Tecnológico. Dispone de tres líneas diferentes de financiación: protocolo familiar, crecimiento empresarial e intraemprendimiento. En este caso, las subvenciones serán de 2.500 o 5.000 euros.

En 2016, se registraron 146 solicitudes entre ambas convocatorias y se aprobaron 112 proyectos, a los que se concedieron 1.345.247 euros en ayudas. La inversión generada ascendió a 2.467.601 euros.

Nombramiento en la Consejería de Empleo

Belarmina Díaz Aguado asumirá la Dirección General de Minería y Energía en sustitución de Isaac Pola, actual consejero de Empleo, Industria y Turismo.

Díaz Aguado (Astorga, 1968) es ingeniera de Minas por la Universidad de Oviedo, institución en la que es profesora titular del Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Posee un Máster en Evaluación de



Impacto Ambiental (2003) y obtuvo el doctorado *cum laude* por la Universidad de Oviedo con la tesis *Análisis, control y evaluación de riesgo de fenómenos gaseodinámicos en minas de carbón* (2004).

Durante dos décadas ha participado en más de 75 proyectos de investigación y mantiene, por esta labor, una estrecha vinculación con empresas mineras de Asturias, Galicia y Castilla y León. Cuenta, además, con numerosas publicaciones y ponencias en congresos.

Residencia en Lugones

El Ejecutivo ha autorizado la contratación de la redacción del proyecto técnico y la dirección facultativa de las obras de construcción de una residencia para mayores en Lugones (Siero), por un presupuesto de 587.623 euros. El contrato incluye, además del precio, varios criterios de adjudicación vinculados a la calidad y el plazo para la redacción del proyecto es de tres meses y medio.

El nuevo centro, que se ubicará en una parcela de 5.801 metros en las inmediaciones del centro de salud y del centro social y de día, contará con 120 plazas, de las que el 60% se repartirán en habitaciones individuales (52 dormitorios) y el 40% en dobles (34).

Dado que estos recursos están destinados principalmente a personas asistidas, las propuestas que se planteen deberán cuidar la dimensión de cuartos y aseos, de forma que no impidan el acceso de las máquinas específicas y faciliten el trabajo del personal que las atiende. También deberá tenerse en cuenta la integración del equipamiento en el entorno urbano, la adecuación a las condiciones bioclimáticas, el ahorro energético y el uso de energías alternativas, así como la economía de mantenimiento en el diseño y las soluciones constructivas.

Acciones para favorecer la integración de personas discapacitadas

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 546.200 euros para financiar la convocatoria anual de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas para personas con discapacidad. En este marco, se subvencionarán acciones que fomenten la participación social de este colectivo y favorezcan su autonomía e integración. También programas de atención y apoyo a las familias y aquellos relacionados con el proceso de envejecimiento, así como otros que ayuden a la integración social de mujeres con discapacidad y el acceso de las personas con discapacidad a la cultura, el deporte y el ocio. En 2016 recibieron respaldo económico 60 proyectos de entidades de toda Asturias.



Diez plazas residenciales en Ponga

El organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) firmará un convenio con el Ayuntamiento de Ponga para concertar, hasta 2021, diez plazas residenciales para mayores, con un presupuesto total de 613.939 euros. Éste es uno de los acuerdos que suscribe el Gobierno asturiano con los concejos que gestionan dispositivos asistenciales. Actualmente, el ERA dispone de 243 plazas concertadas en 13 centros municipales, a los que este año se destinan 3.729.660 euros.

Implantación del Máster en Patrimonio Musical

El Ejecutivo autonómico ha autorizado la implantación en la Universidad de Oviedo del Máster Universitario en Patrimonio Musical, que la institución académica impulsa conjuntamente con la Universidad de Granada y la Universidad Internacional de Andalucía.

Esta nueva oferta fue autorizada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 28 de abril de 2011 y el Consejo Social informó favorablemente de su implantación el 10 de mayo del mismo año.

Acuerdo con Unicef para la difusión de los derechos de la infancia

La Consejería de Educación y Cultura firmará un convenio con la Fundación Unicef-Comité Español para la promoción y difusión de los derechos de la infancia. El acuerdo tendrá vigencia hasta finalizar el curso 2019-2020 e implicará a todos los centros sostenidos con fondos públicos que oferten enseñanzas no universitarias.

Convenio para promocionar la música clásica

El Ejecutivo autonómico suscribirá un convenio con la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón para el desarrollo de programas de promoción de la música clásica hasta febrero de 2020.

Las actividades que se desarrollarán son las siguientes:

- Realización de programas específicos, ciclos musicales, conciertos y acciones de divulgación de la música clásica en diferentes equipamientos culturales de Gijón
- Colaboración con el servicio especializado en música de la fundación *El taller de músicos*. En contraprestación, el alumnado



y profesorado del conservatorio podrá participar en los cursos y talleres de la Semana Antigua y de otros similares.